CURSO 2026-2027

INFORMACIÓN ALUMNADO

1. MATRÍCULA Y CONSULTA

La matriculación será:

a) On-line en la página http://emmjv.es

b) Por teléfono a los números 957943476 / 682549743

- Matriculaciones del 7 al 17 de septiembre.
- Asignación de horarios a partir del 22 de septiembre.

- Comienzo del curso**: 1 de octubre de 2026 (jueves)**

2. ASIGNATURAS OFERTADAS:

A. Música y movimiento:

– **Clases colectivas iniciación de instrumentos (4-7 años):** 10 €/mes.

B. Talleres colectivos: percusión, castañuelas, flamenco y combos de rock: 10 €/mes.

* gratuito si se realiza cualquier otra matrícula.

C. Taller de Danza: clásica y española, Danzaterapia, Barre y danza para adultos: 10 €/mes.

D. Agrupaciones instrumentales (conjunto instrumental, música de cámara) y vocales (coral y escolanía): 10 €/mes.

* gratuito si se realiza cualquier otra matrícula.

E. Lenguaje musical y rítmico en todos los niveles: 10 €/mes.

* gratuito si se realiza cualquier otra matrícula.

F. Especialidades y talleres instrumentales: Canto**,** piano, clarinete, trompeta y viento-metal, flauta travesera, saxofón, guitarra clásica, eléctrica y flamenca, violín, viola y violoncelo: 15 €/mes.

** Segunda clase instrumental opcional: 20 €/ mes. (total de las dos clases)*

G. Música para adultos (lenguaje musical): 10 €/mes.

* gratuito si se realiza cualquier otra matrícula.

3. INSCRIPCIONES Y PAGOS:

La cuota se realizará por cada trimestre. Se dividirán en tres pagos correspondientes a los tres trimestres del curso escolar:

- *Trimestre 1º* correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2026.
- *Trimestre 2º* correspondiente enero, febrero y marzo de 2027.
- *Trimestre 3º* correspondiente abril, mayo y junio de 2027.

* *FORMA DE PAGO*:

Domiciliación bancaria. Los datos se facilitarán una vez realizada la matrícula en un documento anexo.

*** EL PAGO SE REALIZARÁ AL COMIENZO DE CADA TRIMESTRE.**

La cuota dependerá de la matriculación de cada alumno en las distintas especialidades ofertadas.

4. DURACIÓN DE LAS CLASES:

- Música y movimiento: 1 hora a la semana.
- Danza y Danzaterapia: 1 hora a la semana
- Talleres colectivos: entre 45 min. y 1 hora a la semana.
- Teoría de la música: entre 45 min. y 1 hora a la semana.
- Especialidades instrumentales y talleres: Clases individuales de 20 min.

* Segunda clase instrumental opcional (mismo instrumento u otro): 20 min. a la semana (total 40 min. a la semana)

- Clases para adultos: 45 min. a la semana.

5. SOLICITUD DE BAJA

Para solicitar la baja en la escuela, salvo motivo de fuerza mayor, se hará efectivo al final de cada trimestre y deberá firmar un papel comunicando dicha solicitud y la correspondiente cancelación de matrícula.
Dicho formulario podrá descargarse en la dirección http://emmjv.es ó podrá recogerse en el centro gratuitamente de lunes a miércoles de 19:00 a 20:00 h.

*** La falta de pago determinará el cese en la prestación del servicio y la anulación de la matrícula.**

6. CALENDARIO Y FESTIVOS

El calendario escolar está regido por el Ayuntamiento de Castro del Río, el cual publicará al comienzo del curso escolar.